LA ESCUELA ESPANOLA DE PIANO



1. CURSO VALIDO PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDAD Y CONSERVATORIOS

NORMATIVA PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN - ETCS

Esta normativa oficial regula el derecho que tienen los estudiantes de planes de estudio anteriores al RD 1393/2007 a ver reconocidos créditos lectivos por las actividades reguladas en el art. 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) y por parte de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU).

Afecta a los estudiantes de los planes de estudio anteriores al RD 1393/2007; a las actividades marcadas en el 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU).

DEFINICIÓN GENERAL DE MATERIAS DE LIBRE ELECCIÓN

Apartado 1
Se entiende por materias de libre elección las asignaturas o actividades académicas que la Universidad o Conservatorio acepta dentro o fuera de sus planes de estudio y que el alumno puede elegir en orden a la flexible configuración de su currículum. Las materias o asignaturas para ser aceptadas deben estar oficialmente homologadas y reglamentadas por instituciones oficiales educativas de enseñanza superior que incluyan créditos ECTS.

TODOS LOS CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN QUE REALIZA SLKE CAMPUS VIRTUAL ESTAN APROBADOS POR CONVENIO REGULADOR CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES. TODOS LOS DIPLOMAS UIVERSITARIOS DE NUESTROS CURSOS SON EMITIDOS DIRECTAMENTE POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.

Apartado 2

Se entiende por créditos de libre elección la unidad de valoración de las asignaturas o actividades en que se configuran las materias de libre elección.

FORMAS DE REALIZAR LA LIBRE ELECCIÓN
Los alumnos podrán obtener los créditos de libre elección por las siguientes vías:

1. Por superación de asignaturas optativas de su propio plan de estudios.
2. Incorporando o convalidando asignaturas superadas en los mismos o en otros estudios.
3. Participando en actividades y cursos reconocidos oficialmente.

INCORPORACIÓN DE LOS CRÉDITOS AL EXPEDIENTE DEL ALUMNO

Es importante que el alumno previamente contacte con la secretaría académica de su universidad o conservatorio para conocer las condiciones y requisitos necesarios para solicitar la inclusión de cursos oficiales externos con créditos de libre asignación (ECTS).

Cuando el alumno haya obtenido el diploma acreditativo (universitario) de las actividades reconocidas con créditos de libre elección (ECTS) y de acuerdo con la normativa general, **entregará en la secretaría de su centro una copia de dicho diploma, junto con el original que será devuelto**, pudiendo solicitar la incorporación a su expediente en cualquier momento.

Los créditos de libre elección se incorporarán al expediente con la calificación de APTO, salvo los obtenidos por asignaturas oficiales que lo harán con su calificación correspondiente.

Ley Orgánica de Universidades
RESOLUCIÓN del 12 de abril de 2007.
BOE - Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1. ESTE CURSO ES VALIDO PARA OPOSICIONES

ESTE CURSO ESTÁ HOMOLOGADO POR LA PRESTIGIOSA **UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES**. Para que los cursos estén homologados es necesaria su Certificación por una Universidad o alguna Administración educativa (ya sea el Ministerio de Educación o cualquier Consejería de Educación)

A continuación le indicamos el documento oficial que validan todos nuestros cursos de formación on line, a todos los efectos y en todo el territorio español, para su reconocimiento en los concursos de méritos y en las oposiciones de acceso a la función pública docente.

Texto extraido del Real Decreto 276/2007 que regula el acceso a la función publica docente a nivel NACIONAL [pulse **aquí** para descargar el documento completo]:

Apartado 2.5 - Formación permanente:
Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o **por universidades**, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:

a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos.
b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Exclusivamente para la especialidad de música, se valorarán en los mismos términos los cursos organizados por los conservatorios de música.

A efectos de este subapartado, se podrán acumular los cursos no inferiores a 2 créditos que cumplan los requisitos que se especifican en este subapartado.

Requisitos según las CONVOCATORIAS de las CCAA
En las convocatorias de oferta pública de todas las comunidades autónomas se incluye un parrafo similar al del Real Decreto. A continuación se indican, a modo de ejemplo, el texto de varias convocatorias. También puede consultar **aquí** la convocatoria correspondiente en el boletín oficial de su comunidad autónoma.

Convocatoria Oposiciones Madrid 2008
Extracto de la resolución de **RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008**.
BOCM Num.45, Pág 106, Resolucion 773 - VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2008

MÉRITOS
2.5. Formación permanente (Máximo 2 puntos)
2.5.1. Cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo o proyectos de formación en centros, en los que haya participado el aspirante como ponente o como asistente, convocados por las Administraciones Educativas, **las universidades** o instituciones sin ánimo de lucro que tengan firmados convenios de colaboración con la Administración Educativa, relacionados con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía y la sociología de la educación.

a) No inferior a 3 créditos 0,2
b) No inferior a 10 créditos 0,5

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
Certificado en el que conste de modo expreso el número de horas de duración o el número de créditos, la fecha de inicio y fin y, en su caso, el reconocimiento de la correspondiente Administración Educativa.

Convocatoria Oposiciones Castilla León 2008
Extracto de la **Orden ADM/565/2008, del 2 de abril (BOCYL de 10-abr-2008)**
BOCYL-D-10042008-5

MÉRITOS
2.5 Formación Permanente:
Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por las Administraciones Públicas con plenas competencias educativas o **por las Universidades** o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las Administraciones Educativas o actividades reconocidas por la Administración Educativa correspondiente:

a) No inferior a 3 créditos..... 0,2
b) No inferior a 10 créditos..... 0,5

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
Certificación de las actividades expedida por el órgano convocante en la que conste su duración en horas o, en su caso, el número de créditos, que acredite fehacientemente el reconocimiento de homologación o que se realiza en convenio con las Administraciones Educativas o **Universidades**, debiendo figurar el sello de inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado, en aquellas actividades que deban inscribirse.

2. OBJETIVOS

Este curso constará de varios capítulos que estudian de forma científica los orígenes del conservatorio en Europa, y el peso cultural de ciertos países que determinaron el inicio del conservatorio español .También estudiaremos los motivos iniciales que determinan la creación del primer conservatorio de música en España y el correspondiente departamento de piano. Indagaremos sobre los primeros profesores y padres de la escuela pianística española, sus alumnos y su expansión hasta nuestros días.

Finalmente todo ello nos permitirá realizar una evaluación sobre la pedagogía y técnica del piano en España, sus protagonistas y sus aportaciones pedagógicas, estilo e influencias de otros pedagogos en el panorama nacional e internacional.

3. CONTENIDOS DEL CURSO

El programa de estudios se desarrolla mediante la siguiente estructura:

(recordamos que cada apartado incluye, a su vez, otros contenidos concretos para el desarrollo de cada apartado, y que **por razones obvias de extensión**, no hemos incluido aquí).

- **FORO:** Presentación de alumnos
- **MODULO 1:**Los conservatorios en la España del siglo XIX
  - Influencia de los virtuosos
  - Los padres de la escuela española del piano
  - Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
  - Conservatorio Superior de Música del Liceo de Barcelona
- **AUTOEVALUACIÓN 1**
- **MODULO 2:**Los conservatorios en la España del siglo XX
  - Academia Granados
  - Escuela Superior de Música Reina Sofia
- **AUTOEVALUACION 2**
- **MODULO 3:**Escuela española del piano
  - Triunvirate
  - Legado de los grandes maestros e intérpretes
- **AUTOEVALUACIÓN 3**

- Árbol genealógico de la escuela española de piano
- **FORO:** Conclusiones de alumnos
- **CUESTIONARIO / TRABAJO FINAL**

4. METODOLOGIA

METODO DE TRABAJO El planteamiento metodológico del curso se desarrolla bajo los contenidos teóricos de cada módulo, enriquecido con un material de consulta, textos, lecturas recomendadas, bibliografía y biblioteca gráfica, entre otros. Con este material el participante realizará las tareas correspondientes de cada módulo, así como una tarea o trabajo final, que serán corregidas por el tutor/a del curso. Según los casos, también cada módulo podrá disponer de autoevaluacióones, recurso mediante el cuál, el participante podrá comprobar por sí mismo su progreso.

También cada participante dispone de una herramienta de consultas ilimitadas con el tutor del curso con la que podrá exponer todas aquellas dudas que se le presenten. Además, cada participante dispone de consultas ilimitadas al tutor del curso donde podrá exponer todas aquellas dudas que se le presenten. También, se potenciará el intercambio de experiencias entre los alumnos, mediante la disposición de foros y salas de conversación (chat) en el que se organizará el debate de los módulos.

El planteamiento metodológico del curso a lo largo de los diferentes temas, está basado en una visión entrelazada entre historia, técnica y desarrollo de la creatividad. Los diferentes contenidos presentados serán abordados mediante un acercamiento histórico a obras y planteamientos estéticos que partieron de ellos, una meticulosa explicación de su implementación técnica y la presentación de diferentes vías para que el alumno los desarrolle a través de su propia creatividad.

El trabajo final consiste en un trabajo libre en el que el alumno se sirva de algunos de los procedimientos presentados dentro de un marco creativo de absoluta libertad estética. También se contempla la realización de la APLICACIÓN DIDÁCTICA para la finalización del curso.

RECURSOS Y MATERIALES El curso dispone de materiales teóricos que pueden ser visualizados a través del campus virtual en formato multimedia, según sea el caso, así como de materiales preparados para su descarga. El alumno también puede acceder a diversos recursos de utilidad para la realización del curso: biblioteca de archivos del campus, biblioteca de documentos del curso, zona de enlaces, etc. En la zona de procesos de aprendizaje dispone de elementos de apoyo como bibliografía, glosario, etc. Según el caso, también estará a disposición del alumno una versión imprimible de los contenidos de apoyo o materiales de apoyo al mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIONPuesto que el objetivo principal del curso es el desarrollo de la creatividad a través de los nuevos medios, el criterio principal de evaluación será:

- La adecuación personal y creativa que el alumno realice de los temas planteados
- La capacidad que éste adquiera, partiendo de los ejemplos propuestos, plantear vías propias de expresión.
- A un nivel secundario, será también valorado el manejo y control que el alumno adquiera de la técnica, pues es ésta quien, en última instancia, posibilita el libre desarrollo de lo creativo.

La valoración final dependerá del TRABAJO FINAL y de la APLICACION DIDÁCTICA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

Los procedimientos de evaluación se ajustarán principalmente en los siguientes puntos:

- Realización de las tareas planteadas en cada módulo.
- Realización de la tarea, ejercicio o trabajo final.
- Resolución correcta de los ejercicios de cada módulo.
- Nivel de implicación activa en el foro del curso.

La calificación de las tareas y tarea final se realizará mediante la escala elegida de puntos (0-10). El profesor tendrá acceso completo a las calificaciones de cada participante para conocer su progreso. La valoración final se expresará como apto/no apto.

ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO

El campus virtual de la Sociedad Liszt-Kodály de España dispone de herramientas de seguimiento de sesiones de cada participante y es posible comprobar el tiempo de permanencia del alumno en la plataforma educativa, tiempo en la realización de ejercicios de autoevaluación, etc. Para la evaluación de los asistentes se tendrá en cuenta la asistencia continuada y activa. Asimismo, la entrega de las tareas es obligatoria, siendo este aspecto determinante para la superación de la actividad.

REQUISITOS TÉCNICOS

- Ordenador (sistema PC o Mac).
- Altavoces o auriculares, micrófono y tarjeta de sonido.
- Resolución gráfica de pantalla 800x600 píxeles (resolución gráfica recomendada para visualizar correctamente los cursos).
- Navegador de Internet (recomendamos el software gratuito Mozilla FireFox).
- Lector de archivos PDF (recomendamos el software gratuito Acrobat Reader).
- Escanear para digitalizar los ejercicios escritos del curso.
- Compresor de archivos (recomendamos el software gratuito WinZip o WinRar).>
- Cuenta de correo electrónico.
- Conexión a Internet.

5. CERTIFICADOS Y HOMOLOGACIONES

ESTA ACTIVIDAD DE FORMACION ESTA ABIERTA PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS, PARA ESTUDIANTES, PROFESORES, PROFESIONALES Y/O PERSONAL ESPECIALIZADO. El reconocimiento de esta actividad es válida para oposiciones, concursos de traslado, créditos universitarios, convalidación de estudios, etc. También le recomendamos que contacte previamente con la Consejería de Educación de su Comunidad Autónoma o la institución correspondiente para su confirmación.

Independientemente del certificado homologado, todos los alumnos que superen el curso reciben automáticamente el certificado acreditativo digital de nuestra entidad.

PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN

Para la comodida y beneficio de todos nuestros alumnos, hemos simplicado el proceso de solicitud y obtención de los certificados.

Certificado acreditativo digital

Una vez superado el curso, podrá descargar desde el campus este certificado emitido por SLKE para que lo imprima en alta calidad y cómodamente desde su casa. Este certificado es gratuito para el alumno y se descarga directamente desde el campus.

Certificado homologado (*)

Este certificado se solicita una vez superado el curso. Para agilizar los trámites en la recepción de este certificado hemos dispuesto un sistema rápido y personalizado que le permitirá recibirlo cómodamente en un plazo mínimo de 15 días. Para ello debe solicitarlo personalmente en la oficina correspondiente de la entidad que expide el certificado, o por correo postal.

Dependiendo de la institución expedidora, este certificado puede o no incrementar un coste mínimo que se aplica como tasa administrativa o tasa universitaria en concepto de emisión. Toda la información correspondiente, así como el teléfono de contacto directo con la oficina expedidora, está disponible para todos los alumnos matriculados una vez comienzan el curso. Cada curso puede tener diferentes diferentes certificados homologados expedido por instituciones educativas españolas y/o europeas.

* El proceso para la obtención del certificado homologado puede variar dependiendo de la reglamentación interna de las instituciones expeditoras de los certificados homologados.

6. FORMULA DE PAGO

Para evitar que el precio de la matrícula del curso aumente debido a los cargos de gestión de las empresas gestoras hemos decidido suprimir el servicio que ofrece la empresa PayPal ya que actualmente aplica un coste de comisión muy alto sobre el precio final.

La única fórmula de pago que de momento aceptamos y que no incrementa coste adicional para el comprador es a través de 2CHECKOUT

Cuando realice el pago on line de sus compras, automáticamente el sistema le matriculará en sus cursos y dispondrá del acceso directo a los mismos a partir de la fecha de comienzo señalada para cada curso o convocatoria elegida.

7. PROFESORADO

Ronald Turini, discípulo del legendario Vladimir Horowitz dijo: "… escuché a Mr. Gallardo en uno de sus conciertos en Canadá. Su interpretación fue brillante, muy excitante y llena de un profundo sentido musical."

En estos últimos años Mr. Gallardo lleva realizando una gira de conciertos que le ha llevado a Eslovaquia, Hungría y Japón y los Estados Unidos de América, países en los que ha cosechado éxitos importantes por sus interpretaciones de las obras de Franz Liszt y de la música española.

Cumple en Europa con los compromisos de conciertos con la prestigiosa The **György Solti Chamber Orchestra of Budapest** ofreciendo un programa dedicado a los conciertos de Bach, Mozart y Franz Liszt.

Desde el año 2002 es uno de los componentes del prestigioso **Budapest Trio de Hungría** con el que actualmente también está interpretando un programa dedicado exclusivamente a la música romántica y contemporánea. También ha formado parte integrante del **Dvorak Trio de la República Checa**.

Entre sus compromisos destacan conciertos en Noruega, Finlandia, Alemania, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Suiza, Portugal, España, los Estados Unidos de América, México y Latinoamérica.

Durante las pasadas temporadas Mr. Gallardo fue invitado al Festival Internacional Georgetown de Canadá donde fue merecedor de exitosos comentarios del público y crítica por sus "brillantes y poéticas" interpretaciones. Tambíen hizo su debut con la Orquesta Georgetown (Toronto, Canada) interpretando el doble concierto para dos pianos de J.S. Bach BWV 1064 con gran éxito del público y crítica. Este concierto se grabó en directo para la colección discográfica SLKE Live Recording Series.

En 1999 las instituciones musicales de Hungría y Polonia en Budapest invitaron a Mr. Gallardo a formar parte como miembro del jurado del prestigioso **Concurso de Piano Chopin** de Hungría; jurado compuesto también por **Josef Stompel y Andrzej Jasenski (Poland), Istvan Lántos y Jeno Jando (Hungary)**.

En 1997 comienza la grabación en directo para la colección **SLKE Live Recording Series**, de la obra integral para piano de Franz Liszt. En 2006 la Sociedad Liszt de Polonia le invita a participar en la serie de conciertos dedicados a Franz Liszt y a grabar un DVD dedicado a las danzas de Schubert, Liszt y compositores españoles.
Prepara su próximo disco con obras para piano de los compositores españoles Manuel de Falla y Enrique Granados, la grabación en directo del concierto para piano y orquesta Noche en los Jardines de España de Manuel de Falla y Maledictión de Franz Liszt.

Mr. Gallardo estudió en La Academia de Música Franz Liszt de Budapest (Hungría) y en el Real Conservatorio de Músicade Madrid (España). Discípulo del pianista español **Josep Colom** y la pianista española **Carmen Deleito.** Otros destacados profesores han sido **István Lántos, Kálman Dráfi, Lazar Berman, Ronald Turín, Bela Siki, Robin McCabe, Jean-Paul Sevilla, Dimitri Bashkirov, Boris Zarankin y Robin Wood**, entre otros.

Mr. Gallardo recibió premios y becas del Gobierno de España, Gobierno de Hungría y Gobierno de la antigua Union Sovietica, de la institución Fundación Swaningan de Canadá y de la Universidad de Valladolid, de la Fundación Junta de Castilla y León, la Fundación Isaac Albéniz y la Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, después de acabar sus estudios de violín en España y de piano en Hungría.

El éxito de sus interpretaciones le llevan a conseguir los primeros premios en concursos nacionales e internacionales, como en el **IV concurso Gregorio Baudot, Artist L´Salle Competition y la Medalla de la Universidad de Valladolid a su carrera artística**.

Mr. Gallardo ha continuado su formación musical e intelectual en la JISA (Canada), Universidad de Valladolid, Salamanca y Alcalá de Henares (Spain), MTA Zenetudomanyi Intézet y la Academia Franz Liszt de Budapest (Hungría) lo que le ha puesto en contacto con investigadores y directores de la talla de **Zoltán Fálvy y Lukas Ervin**.

Paralelamente a su actividad como pianista, Mr. Gallardo se ha especializado en programación multimedia e informática musical. Ha obtenido los premios **Golden Web Awards 2001-2002 de Florida, (USA), Canada Graphics Awards 2000-2001 de Notario (Canada) y el Melvin Awards 1999 de Oregon (USA). En 1999 es finalista en Concurso Internacional V Möbius Multimedia Awards (Barcelona, Spain)**.

En su labor como investigador y articulista tiene en su haber más de 40 escritos sobre pedagogía musical y etnomusicoligía y sobre Franz Liszt y Zoltán Kodály. Sus escritos han sido publicados por la **Rugginenti Editore e Istituto Liszt de Italia, Castilla Publishing, Inc, Etnographic Centre "Joaquin Díaz" Foundation, y Universidad de Valladolid (España)** y divulgados en su conferencias como en el VII Festival Internacional de Música y Danza de Úbeda (Spain).

Como compositor es autor de **78 composiciones** para, orquesta, cámara y piano. Entre ellas merecen mención especiallas dedicadas a su **Majestad la Reina de España y a su Santidad Juan Pablo II**. La mayor parte de sus obras se han estrenado en **España, Hungría, Republica Checa, Canadá, Estados Unidos de América y Japón**.

Presidente de la Sociedad Liszt-Kodály de España y **Director de los Cursos Internacionales** de la Sociedad Liszt-Kodály de España y **Director de Estudios** de SLKE Campus Virtual. Ha sido miembro-becario del **Instituto Iberoamericano de España de Tordesillas (España)**.
En 2008 es nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid (España) **Embajador Cultural de la Ciudad de Valladolid (España) en Hungría**. En 2012 es nombrado por la Academia Franz Liszt de Budapest (Hungría) **Embajador Cultural de la Academia Liszt** para España y paises de habla española.

Realiza su tesis doctoral sobre el tema **"La Escuela de Piano en España"**. Desde 2012 es **profesor de piano en la Academia Franz Liszt de Budapest** y **director del programa de postgrado** de música española para piano.

volver

TODOS LOS PAGOS SE REALIZAN A TRAVÉS DE 2CHECKOUT.com, INC. COMPAÑIA LIDER DE PAGOS SEGUROS ONLINE